



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE REVENGA DE MUÑO

Por acuerdo de la Asamblea de la Junta Vecinal de Revenga de Muñó, de fecha 17 de junio de 2011, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el contrato de arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza con matrícula BU-10.784, de titularidad de la Junta Vecinal de Revenga de Muñó, por procedimiento abierto, mediante concurso. Se procede a la exposición pública del anuncio de licitación:

1. – *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Junta Vecinal de Revenga de Muñó.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento de Villaverde del Monte.

2. – *Objeto del contrato:* El objeto de la contratación es el arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto privado de caza matrícula BU-10.784, con una superficie de 980 hectáreas.

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. – *Presupuesto base de licitación:* 9.800 euros (sin impuestos).

5. – *Garantías:*

- a) Provisional: 3% del tipo de licitación, 207 euros.
- b) Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

6. – *Duración del contrato:* 5 campañas cinegéticas (2011/2012 a 2015/2016), comenzando en la formalización del contrato y finalizando el 31/03/2016.

7. – *Presentación de las proposiciones:*

- a) Fecha límite: Séptimo día natural contado a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.
- b) Documentación y modelo de proposición: Ver pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Villaverde del Monte, en días y horas de oficina.

8. – *Apertura de proposiciones:*

- a) Entidad: Casa Consistorial del Ayuntamiento de Villaverde del Monte (calle Real s/n.), Villaverde del Monte).
- b) Fecha y hora: Ver pliego de cláusulas administrativas y anuncio en el perfil del contratante.



9. – *Condiciones especiales de ejecución:* Ver pliego de cláusulas administrativas.

10. – *Obtención de documentación e información:*

a) Presencial: Secretaría del Ayuntamiento de Villaverde del Monte (lunes en horario de oficina).

b) Perfil del contratante: www.villaverdedelmonte.es (pestaña de Ayuntamiento-Perfil del contratante-Nuevo Perfil del Contratante-Municipios (búsqueda por municipios)-Villaverde del Monte).

En Villaverde del Monte, a 20 de junio de 2011.

La Alcaldesa Pedánea,
Milagros Cogollos Vivar